

Ministerio de Salud
www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las catorce horas del día dos de mayo del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido la solicitud de información numero 2017/315 en esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

Estadísticas de personas Diagnosticas en etapa de VIH desde 1984 hasta 2016.
Estadísticas de personas Diagnosticas en etapa de VIH Avanzado desde 1984 hasta 2016.
Rango de edades de afectación del VIH desde 1984 hasta 2016. Orientación Sexual de las personas con VIH o VIH avanzado 1984 hasta 2016. Personas que actualmente reciben ARVS desde 1984 hasta 2016.
Defunciones desde 1984 hasta 2016.

En consideración al periodo de tiempo del cual se requiere la información solicitada y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, tomando en cuenta que el mismo supera los 5 años desde que el acto realizado fue ejecutado o producido y siendo que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **18 de Mayo** del año 2017.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123